

# PLAN DIGITAL



<b>CÓDIGO DE CENTRO</b>	<b>24010031</b>
<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>LA ANUNCIATA</b>
<b>LOCALIDAD</b>	<b>TROBAJO DEL CAMINO</b>
<b>PROVINCIA</b>	<b>LEÓN</b>
<b>CURSO ESCOLAR</b>	<b>2024/2025</b>

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).  
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

# ESTRUCTURA DEL PLAN DIGITAL CODICE TIC

---

El Plan Digital CoDiCe TIC es un documento de centro que tiene dos intencionalidades: describir la situación funcional y organizativa del centro y definir un proyecto de acción.

## 1. INTRODUCCIÓN

## 2. MARCO CONTEXTUAL

- 2.1. Análisis de la situación del centro.
- 2.2. Objetivos del Plan de acción.
- 2.3. Tareas de temporalización del Plan.
- 2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

## 3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- 3.1. Organización, gestión y liderazgo.
- 3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.
- 3.3. Desarrollo profesional.
- 3.4. Procesos de evaluación.
- 3.5. Contenidos y currículos
- 3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.
- 3.7. Infraestructura.
- 3.8. Seguridad y confianza digital.

## 4. EVALUACIÓN

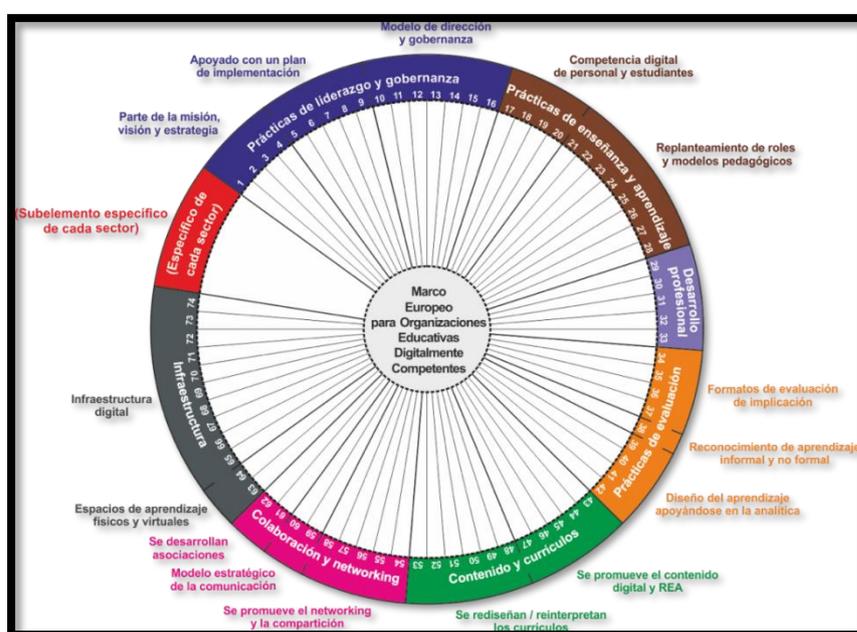
- 4.1. Seguimiento y diagnóstico.
- 4.2. Evaluación del Plan.
- 4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

## 1. INTRODUCCIÓN

### ▪ Contexto socioeducativo.

Las TIC están modificando el mundo tal y como lo conocemos. Consecuentemente, cambian las formas de enseñar y las de aprender, el papel del docente y el papel del estudiante. No permanecen aislados de estas mudanzas los objetivos dentro del marco educativo ya que el docente ha de formar a un alumnado que tendrá que utilizar nuevos medios en el proceso productivo asumiendo su función de guía del aprendizaje en entornos cooperativos que provoquen un aprendizaje real, e innovador, es decir, significativo. Las TIC aportan multitud de recursos de apoyo a la enseñanza y se han convertido en un medio muy eficaz para conseguir un fin en el contexto educativo.

La Adaptación al *Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes* fue publicado por el JRC IPTS en diciembre de 2015. Su finalidad es prestar apoyo a las organizaciones educativas para proceder a su digitalización de una forma sistemática y estratégica y para que los responsables de elaboración de políticas puedan diseñar, implementar y evaluar intervenciones de políticas para la integración y el uso eficaz de tecnologías de aprendizaje digital en Educación y Formación. Es el primer marco de referencia paneuropeo para mejorar la competencia digital de las instituciones educativas, y en especial la de los propios docentes.



Sus objetivos principales son fomentar la autorreflexión y autoevaluación dentro de las organizaciones educativas, a medida que refuerzan progresivamente su compromiso con el aprendizaje y la pedagogía digitales, y permitir a los responsables políticos el diseño, implantación y evaluación de las políticas para la integración y el uso eficaz de las tecnologías digitales en el aprendizaje.

Son capacidades esenciales para desenvolverse en la sociedad de la información saber usar internet seleccionando adecuadamente de entre la ingente cantidad de datos disponibles. Es por ello que uno de los principales objetivos de nuestro Proyecto Educativo es el desarrollo de la competencia digital a través del Plan TIC asumido como meta de todo el centro. Supone dotar al colegio de la infraestructura necesaria pero también organizar y planificar los contenidos curriculares y redefinir algunos aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En todas las etapas educativas de nuestro colegio desde Educación Infantil hasta Bachillerato pretendemos que las aplicaciones de las Tecnologías de la Información, Comunicación y Conocimiento se conviertan en una herramienta versátil que contribuya a un aprendizaje significativo e individualizado desde la interacción y la práctica.

En la actualidad, el centro dispone de un entorno tecnológico adecuado para desarrollar desde sus distintas áreas, la competencia digital, competencia clave que figura en las órdenes vigentes en las que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de las etapas de educación primaria, educación secundaria y bachillerato en la Comunidad de Castilla y León, así como en la *Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.*

No obstante, al final de cada curso escolar se realiza una revisión de los dispositivos con los que cuenta el centro y se lleva a cabo una estimación de los recursos que se deben renovar para un mejor aprovechamiento de los mismos, facilitando a sus usuarios un mejor desarrollo de la competencia anteriormente mencionada.

Para una fácil integración de las TIC se ha de tener en cuenta ciertos aspectos del entorno en que nos encontramos, así como establecer el punto de partida donde se encuentra tanto el centro, como el profesorado, el alumnado y sus familias.

Las condiciones económicas y la evolución continua de las tecnologías de la información y las comunicaciones nos obligan a optimizar los recursos con los que contamos, intentando ofrecer la mayor calidad, eficacia y eficiencia.

#### ▪ **Justificación y propósitos del Plan.**

Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) inciden de forma cada vez más determinante en la vida de las personas. Cualquier institución necesita hacer uso de las tecnologías de la información en la organización de sus estructuras, planificación, así como incorporar nuevos canales y actualizar la gestión de la comunicación.

Los centros educativos necesitan mejorar sus procesos y rendimientos, y para ello deben incorporarse a la gestión digital de los mismos. Por otra parte, como formadores de futuras generaciones deben dedicar tiempo en su currículo para enseñar a transformar la información en conocimiento y hacer uso de diferentes dispositivos para crear herramientas de aprendizaje al mismo tiempo que potenciar la comunicación segura, responsable y confidente en las redes sociales.

La inclusión de la competencia *tratamiento de la información y competencia digital* como elemento del currículo, nos introduce en un momento sustancialmente distinto y crea nuevos escenarios educativos. Ya no estamos, por tanto, solo ante un fenómeno social, cultural y económico, sino que ahora el nuevo marco legal de educación concede un carácter preceptivo al uso de las TIC.

Dicha competencia consiste esencialmente en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento. De ello se deriva que el dominio de las TIC se va haciendo tan esencial como el de las técnicas instrumentales clásicas. Es más, las posibilidades didácticas y pedagógicas que nos ofrecen el acceso y gestión de la información y del conocimiento, conceden a esta competencia un peso específico como eje transversal dentro de la actividad docente. Todo ello exige transformaciones que afectan a la

globalidad del proceso educativo en sus aspectos metodológicos, organizativos, curriculares y de gestión.

Contamos para ello con gran cantidad de información disponible en la red, así como de la motivación del alumnado en referencia al trabajo con las nuevas tecnologías, por lo que un posible rechazo por parte del profesorado a la aplicación de las mismas, o la limitación en requisitos técnicos, no debiera ser obstáculo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, justificamos la confección de este plan con la finalidad de que este documento sea referencia que recoja y regule todos los aspectos concernientes a la integración de las TIC en el centro, dando respuesta a las dificultades detectadas para alcanzar la integración de la competencia digital en nuestro trabajo diario como docentes y su aplicación en el aula con el alumnado.

En esta sociedad tecnológica y cambiante, es importante el cómo somos y cómo nos ven a través de la red. Por ello se han de incorporar elementos que nos permitan estar presentes en la misma o desarrollar los ya implementados parcialmente. Esto incluye mejorar los canales de comunicación con el exterior y las familias, adaptándolos a las necesidades de la sociedad (se cuenta con una plataforma de comunicación que ya funciona en todas las etapas del Colegio, así como una página [web](#) y unas redes sociales ya consolidadas: [INSTAGRAM](#), [TWITTER](#), [FACEBOOK](#) y [CANAL YOUTUBE](#)).



## 2. MARCO CONTEXTUAL

### 2.1. Análisis de la situación del centro:

- **Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro.**

La andadura del centro comienza ya hace años cuando adquiere los primeros ordenadores, a partir de ahí y al ritmo de la incursión de las TIC en el mundo tal y como lo conocemos, se ha tratado de digitalizar

el centro en la medida de nuestras posibilidades económicas (en estos momentos contamos con un proyecto ONE TO ONE en toda Secundaria).

El planteamiento principal ha sido posibilitar la digitalización del centro para que los docentes pudiesen utilizar los medios informáticos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El Plan TIC como tal comenzó a desarrollarse hace más de una década y destacan como hitos del plan la certificación, durante el curso 2018/2019, **TIC de nivel 4**, el reconocimiento como **MEJOR EXPERIENCIA DE CALIDAD** por el entorno educativo **ALEXIA CLASSROOM** por la **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN** en el curso 2019/2020 o el **RECONOCIMIENTO COMO UNO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS CON MEJORES EXPERIENCIAS DE CALIDAD** en el 2020/2021.

**Modalidad d) Mejores iniciativas de calidad.**

CEIP PINODUERO	TUDELA DE DUERO	VALLADOLID
IESO CONDE SANCHO GARCÍA	ESPINOSA DE LOS MONTEROS	BURGOS
CEIP FRANCISCO DE VITORIA	BURGOS	BURGOS
CEIP GUMERSINDO	ARMUNIA	LEÓN
CRA CAMPOS DE CASTILLA	BECILLA DE VALDERADUEY	VALLADOLID
CC LA ANUNCIATA	LEÓN	LEÓN
CC AMOR DE DIOS	ARÉVALO	ÁVILA
CEIP PRINCIPE DE ESPAÑA	MIRANDA DE EBRO	BURGOS
CC NTRA. SRA. DE LA CONSOLACIÓN	VALLADOLID	VALLADOLID
IES VALVERDE DE LUCERNA	PUEBLA DE SANABRIA	ZAMORA

Su desarrollo se puede apreciar en el trabajo diario del profesorado en las aulas, donde se puede observar un significativo incremento en la utilización de las TIC.

En el año 2022 La Anunciata aspira a la obtención de una nueva certificación devenida por importantes procesos de transformación en los que se encuentra inmerso el centro.

- **Autorreflexión: capacidad digital docente.**

A nivel pedagógico, es necesario conocer el nivel de competencia TIC, así como la disposición del profesorado hacia la integración de las TIC en el aula. Acorde al Plan de Formación para la adquisición y perfeccionamiento de la **competencia digital de la Junta de Castilla y**

**León**, se han de distinguir cuatro aspectos o dimensiones competenciales y diferentes niveles:

1. Dimensión técnica. Conocimiento de las tecnologías.
2. Dimensión didáctica metodológica. Uso didáctico.
3. Dimensión profesional y de gestión.
4. Dimensión actitudinal y sociocultural.

Para ello se utiliza la Herramienta de autoevaluación de la competencia digital SELFIE, habilitada en <https://www.educa.jcyl.es/profesorado/es/formacion-profesorado/proyectos-relacionados-formacion-permanente-profesorado/competencia-digital/convocatorias/selfie-herramienta-auto-reflexion-potencial-digital-centros> que permite conocer el nivel del claustro y poder ajustar la formación a la diversidad del mismo, teniendo presente que debe ser aplicable en el trabajo diario en las aulas y constituir una herramienta de ayuda.

▪ **Análisis interno: debilidades y fortalezas.**

[Análisis de los resultados del SELFIE PRIMARIA](#)

[Análisis de los resultados del SELFIE SECUNDARIA](#)

[Análisis de los resultados del SELFIE BACHILLERATO](#)

[Participación en la autoevaluación SELFIE](#)

DEBILIDADES	AMENAZAS
Escasez/limitación de recursos económicos para una mayor digitalización del centro.	Excesiva burocracia
Limitaciones técnicas del profesorado con mayor antigüedad en el centro para asumir el reto de las nuevas tecnologías.	Inversión económica que requiere la renovación de los equipos obsoletos
Baja participación de algunas familias en la formación digital ofertada.	Dificultades que plantea el uso responsable de las nuevas tecnologías por parte del alumnado
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Conexión a internet y equipamiento técnico	Fondos NEXT GENERATION para la digitalización de los centros
Experiencia de la educación <i>online</i> .	Imagen de modernidad
Manejo de la plataforma SM Educamos.	Mejora de la eficacia en los procedimientos

Reconocimientos a la labor del Centro en Excelencia e Innovación Educativa gracias al trabajo con la plataforma educativa Alexia Classroom, actualmente EVA de SM Educamos.	Oferta de planes de Formación Digital para la Comunidad Educativa.
Utilización habitual de las nuevas tecnologías en el aula y en los procesos de organización y gestión.	Figura de informático del centro
Estrategia TIC del centro.	Formación de la que dispone parte del profesorado

## 2.2. Objetivos del Plan de acción.

### ▪ Objetivos de dimensión educativa.

**Logros y metas relativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje, contenido y currículos, los procesos de evaluación y la organización didáctica y metodológica de los recursos y servicios digitales para el aprendizaje y la confianza digital.**

- Darle continuidad al proyecto ONE TO ONE en toda la etapa de Secundaria.
- Potenciar el uso de las herramientas administrativas y de SM Educamos y EVA entre la Comunidad Educativa.
- Facilitar tiempos al profesorado para la creación de contenidos digitales.
- Ofrecer formación en el uso de las TIC para el profesorado.

### ▪ Objetivos de dimensión organizativa:

**Logros y metas vinculados con la gestión y organización del centro educativo, prácticas de liderazgo y gobernanza, el desarrollo profesional y la colaboración, trabajo en red e interacción social.**

- Potenciar la imagen del centro a través de las redes sociales aumentando el número de seguidores de las mismas.
- Evaluar periódicamente el estado del centro con relación al uso de las TIC en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.



- Mejorar los procesos administrativos, registros, comunicaciones y gestión documental potenciando el uso de SM Educamos.
  - Mantener actualizado el taller de documentación compartido en la plataforma EVA (SM Educamos).
- **Objetivos de dimensión tecnológica:**
- Logros y metas con relación a las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital.**
- Sustituir progresivamente el equipamiento tecnológico obsoleto.
  - Mejorar la conectividad y el soporte técnico.
  - Protocolizar toda la detección de deficiencias TIC.
  - Formar a la Comunidad Educativa en el uso seguro de las TIC.

### 2.3. Tareas de temporalización del Plan.

Se va a mantener la continuidad de los planes anteriores aprovechando el bagaje adquirido. El presente Plan TIC prevé su aplicación y desarrollo durante los próximos cuatro años, desde el curso 2021-2022 al curso 2024-2025.

El plan TIC ha sido elaborado por los miembros de la Comisión TIC del centro, en coordinación con el Equipo Directivo. Una vez terminado se presentó a la Comisión de Coordinación Pedagógica y al Claustro de profesores. Se realizará una reunión anual para el seguimiento de la consecución de objetivos y las mejoras propuestas. En el mes de junio, la comisión TIC realizará una evaluación de resultados obtenidos en la Memoria Anual en relación con la competencia digital para plantear las posibles modificaciones y ampliaciones del plan en el curso siguiente. Dicha evaluación recogerá los objetivos conseguidos, las mejoras llevadas a cabo y las nuevas propuestas que se deben realizar.

10

### 2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

El Plan TIC será informado al inicio del curso escolar y quedará a disposición del profesorado en el taller de la plataforma EVA donde compartimos la documentación del centro así como en la web del centro.



En este mismo lugar, se subirán todas las actas que reflejen cambios en todos los planes de centro.

Las familias serán informadas en las reuniones de inicio del curso de las principales líneas del plan.

Se darán a conocer en las primeras sesiones del claustro las novedades en referencia a los protocolos, normas de uso y modificaciones producto de las propuestas de mejora de la memoria.

11

En las primeras sesiones de tutoría también se darán a conocer los cambios, se repasarán las normas de uso reflejadas en el [Reglamento de Régimen Interno](#), se facilitará formación a lo largo del curso, se señalarán los objetivos y se entregarán las claves para los accesos necesarios.

En la página web del centro, en las primeras reuniones de familias y a través de avisos y circulares de la plataforma SM Educamos se informará sobre las herramientas digitales que se van a utilizar, sobre las normas de uso reflejadas en el [Reglamento de Régimen Interno](#), se señalarán los objetivos y las actuaciones y se entregarán las claves facilitando tutoriales para el uso de las aplicaciones del centro:

<https://www.dominicasleon.es/entornos-digitales/>



Se fomentará la participación e implicación en el Plan TIC poniendo a disposición de la Comunidad Educativa cursos de formación en el uso de las TIC, tutoriales de utilización de herramientas digitales y jornadas de difusión de buenas prácticas y proyectos innovadores.

Además, participamos en la aplicación del programa **SAFETY.NET** de la UNIR que tiene como tema el uso seguro y responsable de las TIC.

<https://www.diariodeleon.es/articulo/sociedad/cada-menores-hace-apuestas-movil/201910220402401950276.html>



## Uno de cada tres menores hace apuestas por el móvil

El uso y el abuso de las nuevas tecnologías reúne en León a los mejores especialistas en las primeras jornadas que organiza Proyecto Hombre. El Colegio La Anunciata participa en un pilotaje para detectar multirriesgos en internet.



### Lo más Visto



### 3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

#### 3.1. Organización, gestión y liderazgo.

- **Funciones, tareas y responsabilidades: Equipo Directivo, Comisión TIC, Responsable de medios informáticos...**

En el centro existen estructuras organizativas para la gestión del contexto tecnológico-educativo. Esta gestión parte del Equipo Directivo en colaboración con la Comisión TIC y el Coordinador TIC. Conjuntamente realizan la planificación y la gestión de todo lo relacionado con la Tecnología de la Información y de la Comunicación.

La estructura viene definida por la necesaria retroalimentación de las [LÍNEAS DE ACCIÓN](#), DEL [PROYECTO EDUCATIVO](#) y de las áreas de Administración y Gestión.

#### FUNCIONES, TAREAS Y RESPONSABILIDADES DEL **EQUIPO DIRECTIVO**:

- Analizar la situación actual del Centro en relación con las TIC.
- Detectar necesidades formativas e intereses de la comunidad educativa.
- Incluir las TIC en el Modelo de Gestión del Centro y en las [Líneas de Acción](#).
- Realizar inversiones y organizar los recursos en función de las necesidades y el plan preestablecido.
- Facilitar la formación continua del profesorado y del PAS, actualizando y presentando la oferta de cursos tanto del propio centro como de agentes externos.
- Contribuir a la alfabetización digital del alumnado y de las familias.
- Establecer los objetivos que determina el Plan TIC y hacerlos cumplir.

13

#### FUNCIONES, TAREAS Y RESPONSABILIDADES DEL **CLAUSTRO**:

- Utilizar los recursos digitales de los que el Centro dispone para llevar a cabo su labor didáctica.
- Impartir los contenidos digitales previstos en las diversas programaciones de área.
- Diseñar proyectos de investigación y actividades formativas y de evaluación a través de las TIC.
- Fomentar el uso de herramientas digitales por parte del alumnado y del profesorado.

- Fomentar el uso entre los alumnos de los recursos digitales que a su disposición pone el Centro y el propio docente.
- Informar puntualmente a las familias mediante la plataforma SM Educamos de todos los procesos educativos del alumnado.
- Fomentar la necesidad del tratamiento y reciclaje de los residuos de la tecnología.
- Adquirir y mejorar la competencia profesional en el ámbito de las TIC.
- Conocer y utilizar las herramientas TIC.
- Fomentar entre los alumnos las buenas prácticas en cuanto a seguridad digital (contraseñas, protección de datos, copias de seguridad, respeto de licencias y *copyright*...)

FUNCIONES, TAREAS Y RESPONSABILIDADES DE LA **COMISIÓN/EQUIPO TIC** (COORDINADOR DE ETAPA DE PRIMARIA, COORDINADOR DE ETAPA SECUNDARIA, COORDINADOR TIC Y PROFESOR DE TIC DE BACHILLERATO):

- Elaborar la documentación asociada a la digitalización del centro.
- Planificar y coordinar las tareas y actividades del Plan TIC y asesorar en su desarrollo.
- Realizar las gestiones oportunas para la obtención de las certificaciones del CODICE TIC.
- Informar al claustro sobre el Plan TIC y los planes y certificaciones asociados a él.
- Elaborar y promover proyectos comunes a todo el Centro que supongan la utilización de las TIC.
- Formarse en la utilización de programas y equipos que posibiliten la creación de materiales didácticos propios de uso compartido.
- Informar y motivar al profesorado para conseguir la participación activa de todo el claustro en el uso y aprendizaje permanente de las TIC.
- Planificar e impartir cursos de formación sobre nuevas tecnologías y herramientas TIC al claustro, alumnos y familias.
- Asesorar al Equipo Directivo y responsables de ciclos y departamentos en lo referido a las nuevas tecnologías.

14

FUNCIONES, TAREAS Y RESPONSABILIDADES DEL **COORDINADOR TIC**:

José M<sup>º</sup> Molero del Valle  
*Informatica.leon@fefcoll.org*

- Inventariar los recursos digitales del centro.

- Atender las necesidades técnicas que se le hagan llegar por la vía establecida (correo electrónico...) en relación con los recursos digitales del centro.
- Contactar con la empresa MERINO y con la Fundación a la que pertenecemos (Fundación Educativa Francisco Coll) para aquellas cuestiones que deban derivarse.
- Participar en formación vinculada a las TIC en representación del centro.
- Coordinar el funcionamiento de la Comisión TIC.
- Ayudar a la Comunidad Educativa con el manejo de las TIC.
- Estar al día de las innovaciones digitales de otras instituciones y promover prácticas de este estilo en el propio centro.

#### FUNCIONES, TAREAS Y RESPONSABILIDADES DE LOS **RESPONSABLES TÉCNICOS**:

A través de la empresa MERINO.



15

- Asesorar y dar soporte técnico y de servicio especializado en lo relacionado con las TIC en el centro.

#### FUNCIONES, TAREAS Y RESPONSABILIDADES DE LOS/LAS **COMMUNITY MANAGERS**

Raquel Barrios Díez  
[raquelbarrios@fefcoll.org](mailto:raquelbarrios@fefcoll.org)

Ana Trapiello Zamarreño  
[anatrapiello@fefcoll.org](mailto:anatrapiello@fefcoll.org)

- Mantenimiento de la página [web](#) y de las redes sociales del centro.
- Asistir a las reuniones de comunicación en nombre del centro.
- Participar en actuaciones formativas vinculadas a la comunicación en representación del centro.
- Crear y enviar, previa consulta al Equipo Directivo, de notas de prensa.
- Creación y publicación, previa consulta al Equipo Directivo, de contenidos multimedia para la difusión de eventos y actividades del centro.
- Publicitar el Plan TIC del Centro.

- Diseñar estrategias para mejorar la imagen del centro en los medios de comunicación.

#### FUNCIONES Y TAREAS DEL **RESPONSABLE DE PROTECCIÓN DATOS DPO**:

Ángela Fernández Martínez  
*daleon@fefcoll.org*

El responsable de Protección de Datos desarrolla su labor al amparo de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y del Reglamento General de Protección de Datos (REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016). Además, contamos con el asesoramiento del INCIBE en materia de ciberseguridad <https://www.incibe.es/>



16

- Asesorar e informar a los empleados de todo lo relacionado con las políticas de Protección de Datos.
- Comprobar el cumplimiento del RGPD, incluida la asignación de responsabilidades, la concienciación y formación del personal que participa en las operaciones de tratamiento y las auditorías correspondientes.
- Asesoramiento con PRODAT con respecto a la supervisión del cumplimiento normativo.



- **El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.**

El papel de las tecnologías de la información, comunicación y aprendizaje es de suma importancia en los documentos oficiales del Centro ([Proyecto Educativo de Centro](#), [Reglamento de Régimen Interior](#), planes y programas, programaciones didácticas, ...), soporte a través del cual se elaboran.

Las TIC son un medio fundamental para la gestión académica y administrativa del colegio y un recurso que complementa el día a día de la práctica docente. Además, su utilización permite un acceso más sencillo a los documentos de centro por parte de los miembros de toda la comunidad educativa. Mejora también, gracias a ellas, la trasmisión de la información y la comunicación interna entre el profesorado y externa, con las familias y alumnos.

**PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO (PEC).** El Proyecto Educativo de Centro considera la innovación tecnológica y metodológica como eje central de su actuación.

Este proyecto tiene como principales líneas las siguientes:

- Modelo eficaz de Gestión de Servicios de TIC garantizando la calidad, sostenibilidad, disponibilidad y continuidad del mismo.
- Optimizar los recursos tecnológicos para hacerlos más eficientes en la prestación de servicios.
- Impulsar los proyectos a partir del desarrollo con recursos propios.
- Alcanzar el mayor grado de madurez TIC basándonos en el “Modelo de madurez tecnológica de centro educativo FEFC”.

17

Concretando un poco más, contempla cuatro acciones iniciales:

- Identificar las necesidades futuras (corto, medio y largo plazo) tanto a nivel organizativo y de recursos humanos, como de infraestructura técnica.
- Definir las estrategias y políticas corporativas TIC, en lo relacionado con la evolución del mercado a nivel de tecnologías informáticas y de tecnologías de las comunicaciones, dando especial importancia a la seguridad informática y de comunicaciones.
- Planificar los recursos económicos.
- Disponer de Planes de Actuación, planteando diferentes alternativas, según los recursos de los que se dispone en la actualidad.

La apuesta por las nuevas tecnologías está muy clara dentro del PEC orientada a la mejora de la práctica docente a través de las posibilidades que ofrecen las TIC.

**PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.** En las programaciones de todas las materias aparecen estándares de aprendizaje vinculados con la adquisición de la competencia digital. Aparecen también los recursos TIC y la [tabla de secuenciación de contenidos digitales](#).

**REGLAMENTO RÉGIMEN INTERNO DEL CENTRO.** Se han elaborado [nuevos documentos relacionados con las TIC](#), especialmente aquellos vinculados con el proyecto ONE TO ONE.

**PLAN DE CONVIVENCIA.** Son destacables todas aquellas medidas vinculadas con la correcta utilización de las TIC, especialmente en las responsabilidades que se derivan de las adecuadas conductas en los entornos virtuales.

**PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA DEL PROFESORADO.** Se establecen anualmente itinerarios formativos obligatorios y otros libres a partir de las solicitudes del profesorado y de las necesidades detectadas por parte del Equipo Directivo. También, se proporcionan los recursos TIC necesarios para la formación *online* propia, especialmente con la plataforma SM Educamos y con otras aplicaciones educativas. Entre otros, se ha priorizado que el profesorado se forme para la obtención de la COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE.

18

**PLAN DE ACOGIDA DE ALUMNOS Y SUS FAMILIAS.** A principio de curso se facilita la información necesaria para que puedan acceder a las plataformas de comunicación y a las cuentas de alumno. Hay tutoriales y documentos de ayuda apoyados en la comunicación inicial con los tutores. El responsable TIC facilita a los alumnos de nueva incorporación las credenciales, claves y cuentas para acceder a los recursos TIC tales como correo electrónico, espacio de almacenamiento o plataforma Educativa SM Educamos.

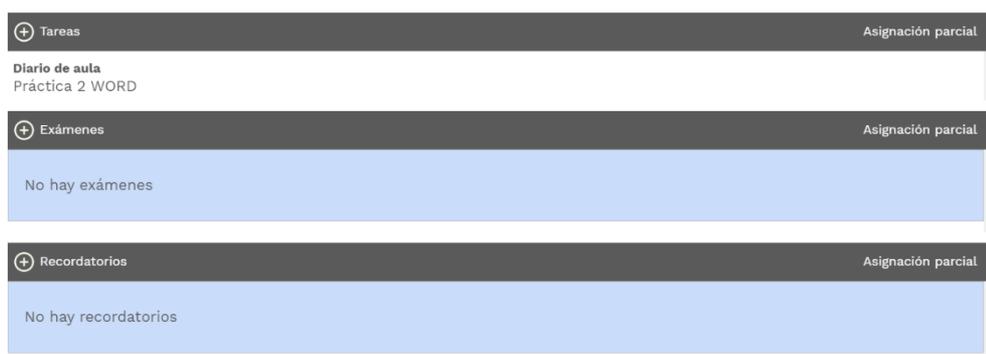
**PLAN DE ACOGIDA PROFESORES.** El responsable TIC facilita al profesorado de nueva incorporación las credenciales, claves y cuentas para acceder a los recursos TIC. También pueden acceder a los tutoriales disponibles en la plataforma EVA para la gestión de las evaluaciones, comunicaciones y uso de aplicaciones.

**PLAN DE LECTURA.** El compromiso del Plan de Lectura con la digitalización se muestra desde los propios objetivos del plan.

**PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.** Desde el departamento de Orientación se realizan test con dispositivos digitales y se facilita a los profesores y tutores documentación en la plataforma EVA (TALLER DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN). Se ha asegurado también la adecuación de ordenadores y *tablets* con las opciones de accesibilidad para el alumnado con necesidades

educativas especiales. Asimismo, se procura el uso sistemático de los recursos digitales como forma particular de trabajo específico con el alumnado vinculado directamente a programas de atención de necesidades específicas.

Por otra parte, los Equipos Docentes del colegio están desarrollando una coordinación horizontal y vertical muy satisfactoria. El uso de SM Educamos se ha establecido como norma para que el alumnado que no asista a clase puede hacer un seguimiento de la materia impartida en el aula a través del apartado 'Tarea' de cada asignatura.



- **Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.**

19

ORGANIZACIÓN DE LA GESTIÓN	
INFRAESTRUCTURAS	Se establecen formas específicas para evaluar y detectar necesidades por parte de todos los miembros de la comunidad educativa. Una vez detectadas las necesidades se informa de ellas a través del correo del coordinador TIC. El coordinador TIC informa al Equipo Directivo de las mismas y se gestionan. Se busca la mejora constante según las posibilidades reales del centro, de equipos y servicios.
RECURSOS	Son responsables directos de los recursos todos los profesores del centro, de forma especial cuando aquellos son usados bajo su supervisión. Se planifica la adquisición y uso de los recursos con criterios pedagógicos y económicos y se promueve la utilización responsable y cuidada de los mismos por parte de todos los usuarios.
REDES	El establecimiento, control de seguridad y comprobación de su funcionamiento de calidad compete especialmente al Responsable TIC, quien contará con la colaboración de las empresas

	externas que se decidan oportunamente (Empresa MERINO).
<b>SERVICIOS</b>	El Equipo Directivo establece, debidamente asesorado por la Comisión TIC y el responsable de Protección de Datos, los servicios digitales que el centro ofrece, así como los destinatarios de los mismos y las condiciones de uso.
<b>ACCESO</b>	El acceso a Internet y proveedores de servicios digitales, con todos los requisitos técnicos y tecnológicos que ello implica, se gestiona a través de la empresa MERINO y del Responsable TIC de FEFC. El Equipo Directivo hace llegar a las mencionadas entidades las oportunas indicaciones y necesidades detectadas.
<b>USO</b>	El uso de equipos, redes y servicios digitales en el ámbito del centro está supeditado a las normas establecidas por el Equipo Directivo y responden en todo caso a planteamientos educativos y pedagógicos. Se establecen y recogen documentalmente las condiciones de uso de las que toda la comunidad educativa es conocedora.
<b>RESPONSABILIDADES</b>	Están debidamente establecidas cuantas responsabilidades, individuales y/o colegiadas, son necesarias para el óptimo funcionamiento de los diferentes elementos del ámbito digital en el centro. Se trabaja especialmente la adquisición de actitudes responsables en la utilización de las TIC por parte todos los usuarios de las mismas.

## ORGANIZACIÓN

Se ha automatizado y protocolizado toda la actividad del centro a través de la plataforma SM Educamos, tanto en el área educativa como en los procesos de gestión administrativa. La herramienta permite definir los roles de administrador, secretario, director, docente, familia y alumno con sus funciones determinadas.

Las familias disponen de sus cuentas también para estar informados de todo el desarrollo formativo de sus hijos a través de esta plataforma (la mayoría

utiliza la versión app para dispositivos móviles). En las reuniones con las familias se puede utilizar si se considera oportuno Microsoft Teams. Además, la [web](#) y las redes sociales permiten tanto la información como la interacción.

Para los procesos de gestión administrativa y gestión académica también se utilizan aplicaciones institucionales recogidas en el Portal de Educación <https://www.educa.jcyl.es/es> (*Stilus* y aplicaciones específicas: ALGR, ATDI, CONV, Identificación Escolar y Matrícula).



Para la actividad educativa disponemos de la plataforma EVA como entorno virtual de aprendizaje. Todo el alumnado dispone de sus cuentas FEFCOLL y de unas claves que le permiten acceder a toda la información que el docente pone a su disposición.

21

En la sesión de claustro inicial de curso se da a conocer al profesorado el Plan TIC del centro, así como las actualizaciones que se llevarán a cabo durante el curso académico.

En cada una de las reuniones informativas de inicio de curso se pondrá en conocimiento de las familias y del alumnado no solo los medios TIC disponibles y su uso, sino también las actuaciones que serán llevadas a cabo a lo largo del curso escolar, además de las inversiones realizadas en dicho ámbito.

En las reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica, se incluirá un punto específico en el orden del día relativo a los avances del Plan TIC y se recogerán todas las propuestas de mejora incluidas en la Memoria Anual realizada al final del curso anterior.

Para fomentar la participación e implicación de la comunidad educativa, se programarán actividades específicas de formación (profesorado, alumnado y familias) dirigidas a facilitar el uso y manejo de las TIC, así como a implementar los aspectos de mejora previstos en dicho ámbito.

## EVALUACIÓN

## TÉCNICAMENTE

Cada docente se pone en contacto con el COORDINADOR TIC a través del correo para señalar cualquier incidencia que se deba solventar. Las familias se ponen en contacto con los tutores a través del entorno de la plataforma SM Educamos si encuentran cualquier tipo de dificultad. El alumnado lo hace directamente con el profesorado.

El coordinador TIC solventa la incidencia y, si es cuestión de conexión o infraestructura, se pone en contacto con la empresa MERINO.

Cada docente evalúa su programación al final de cada trimestre en las [evaluaciones trimestrales](#) de los Departamentos y en las sesiones de evaluación de los Ciclos. En ambas sesiones se transmiten al Equipo Directivo a través de la documentación del trimestre y en el claustro final del trimestre todas aquellas dificultades y propuestas de mejora vinculadas a la integración de las TIC en el centro.

## PEDAGÓGICAMENTE

Se analizan las necesidades del profesorado, tomando como fuentes de información las reuniones de desempeño del docente y los resultados de los ítems valorados en las evaluaciones trimestrales tanto de ciclo como de departamento.

La mejora y la innovación vienen de la mano de la formación del profesorado.

- **Propuestas de innovación y mejora:**

- [\(Ver tabla\)](#)

- **Acciones:**

- **Medidas.**
    - **Estrategia de desarrollo.**
    - **Responsable.**
    - **Temporalización.**

### 3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

- Proceso de integración didáctica de las TIC.

Las TIC se trabajan de forma horizontal y vertical en todas las materias del centro ya que en todas las programaciones tienen incorporada la [tabla de secuenciación](#)

TIC para que el alumnado pueda familiarizarse de forma progresiva con los contenidos.

El camino hacia la innovación a través de las TIC se ha marcado preferentemente como prioridad de centro y los docentes las han incorporado como herramienta esencial.

Nos parece muy importante reconducir ciertos usos de las TIC y ayudar al alumnado a explotar sus posibilidades ya que las utilizan a diario, pero a veces desconocen procedimientos muy básicos del manejo, por ejemplo, de herramientas como el OFFICE365. Es esencial que trabajemos con el alumnado la responsabilidad que asumen al utilizarlas de forma errónea, de ahí la conveniencia de la aplicación del programa SAFETY.NET en colaboración con la UNIR.

Las posibilidades de individualización que permite la utilización de las TIC son muy significativas, especialmente en el entorno de aprendizaje EVA. Esto nos permite atender mejor a la diversidad ya que el alumnado puede disponer de los recursos y las explicaciones *online* tantas veces como considere necesarias.

En la plataforma ONMAT del Departamento de Matemáticas, por ejemplo, pueden ajustar el proceso a cada niño de forma individualizada de manera que todos pueden explotar sus capacidades y el docente puede atender a las dificultades de forma más eficaz.

23



- **Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.**

CRITERIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE CONTENIDOS

El manual metodológico del centro define una praxis basada en la innovación y en el enriquecimiento a través de diferentes metodologías en las que las TIC tienen un papel muy destacado. La utilización de métodos como *Flipped classroom*, aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje cooperativo, la gamificación y la participación en proyectos internacionales contribuyen a que las nuevas tecnologías estén presentes en nuestras aulas.



## CRITERIOS PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS DIGITALES

Partimos de la referencia del Marco Común de Competencia Digital Docente, que establece cinco áreas y tres niveles de dominio por cada una de ellas:

- Gestión de la Información. Se han establecido mecanismos que permiten a los profesores identificar, localizar, recuperar, almacenar, organizar y analizar la información digital evaluando su finalidad y relevancia.
- Comunicación. Se promueve compartir recursos, conectar y colaborar con otros a través de herramientas digitales, participando en comunidades y redes de aprendizaje.
- Creación de contenidos. Se facilitan herramientas para crear contenidos.
- Seguridad. Se trabaja en el marco de la Ley de Protección de Datos.
- Resolución de problemas. Se identifican las necesidades acudiendo al Coordinador TIC y este lo comunica al Equipo Directivo.

24

Los profesores integran la competencia digital en sus programaciones, así como las [tablas de secuenciación de los contenidos digitales](#) para diseñar experiencias de aprendizaje motivadoras.

## CRITERIOS PARA EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO CREATIVO, COMPUTACIONAL Y CRÍTICO

MODELOS DIDÁCTICOS Y METODOLÓGICOS DE REFERENCIA EN EL USO DE RECURSOS Y SERVICIOS DIGITALES: PRINCIPIOS, ESTRATEGIAS GENERALES, CRITERIOS DE FLUJO DE ENSEÑANZA/APRENDIZAJE CON TIC (INTERACCIÓN EDUCATIVA Y COOPERATIVA, ESPACIOS-TIEMPOS PRESENCIALES Y NO PRESENCIALES Y USO SEGURO).

A partir de una formación técnica y didáctica del profesorado en el uso eficaz y eficiente de estos materiales y en la revisión del currículum y de los sistemas de evaluación del alumnado, el Colegio la Anunciata valoró la importancia de las ventajas que, aplicando unas metodologías adecuadas, podrían proporcionar a sus procesos de enseñanza y a las actividades de aprendizaje de alumnos la introducción de un modelo de Enseñanza-Aprendizaje basado en las TIC.

Fueron muchos los estudios que abogaban por el uso de las TIC en el aula. En el centro se partió, específicamente, de resultados de estudios como el de Karsenti cuyo objetivo era aplicar las nuevas tecnologías en las aulas para evaluar el impacto de estos programas en los alumnos (resultados, motivación, dificultades de aprendizaje, etc.)

Concretamente, su investigación pudo concluir que “los alumnos mejoran en cuatro áreas específicas, según la visión de los docentes, que son: investigar y acceder a una gran cantidad de información, desarrollar competencias, prepararse para su incorporación en el mercado laboral, y favorecer el éxito académico de los alumnos”.

Asimismo, se tuvieron en cuenta otros (Pelgrum y Law, 2004; BECTA, 2008) que recogieron evidencias de que el uso de las TIC en la enseñanza provocaba un incremento de la motivación del estudiante o aquellos como Balanskat et al. (2006:31) que evidenciaron que el uso didáctico de las TIC también tiene un impacto en alumnos con dificultades de aprendizaje. Específicamente, “las TIC ayudan la concentración y motivación de estos alumnos, y los docentes son más conscientes de las necesidades y problemas de sus alumnos. La evidencia muestra que al estar sentado junto al alumno mientras trabaja con su ordenador, el docente tiene conocimiento de sus retos específicos”, lo que permite mejorar sus resultados académicos (Ramboll Management, 2006).

Estos estudios no solo han evidenciado un impacto de las TIC en los alumnos, sino también en los docentes. En palabras de Juan Manuel Escudero, “las nuevas tecnologías representan en estos momentos no solo un ámbito en relación con el cual el profesorado ha de adquirir nuevos conocimientos, capacidades y disposiciones, sino que también pueden contribuir provechosamente a la misma formación, generando nuevas dinámicas y contextos de desarrollo profesional” (de Pablos (coord.), 2009:24). Como destacan Ferrer et al. (2010), los docentes que utilizan las TIC en la enseñanza de sus materias sienten la necesidad de ser acompañados en su primera experiencia ante los alumnos (MEN, 2006), tienen la tendencia de trabajar más colaborativamente (BECTA, 2008), y suelen incorporar enfoques didácticos de tipo constructivista con sus alumnos.

Y es que estamos de acuerdo con Barrios en que para que pueda producirse un buen impacto de las TIC tanto en alumnos como en docentes, “los profesores

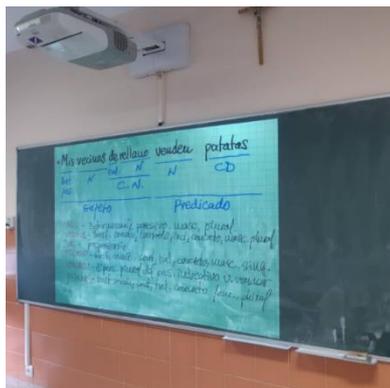
deben crear entornos de enseñanza y aprendizaje en los que los estudiantes usen competencias cognitivas más complejas para construir significado o conocimiento, participar en la investigación de diferentes temas, y trabajar en productos que tengan valor más allá de la escuela” (Barrios et al., 2004:7). Por ello, la formación inicial y continua del profesorado en competencias TIC es esencial, dado que es el contexto idóneo para que los docentes “experimenten buenos modelos de integración de las tecnologías en todas sus clases; tengan acceso a ordenadores portátiles que apoyen su trabajo formativo y sus prácticas; y tengan prácticas que incluyan la oportunidad de enseñar en un entorno de 1:1” o aulas 2.0 (Barrios et al., 2004:9).

### CRITERIOS DE CENTRO SOBRE LA COMPETENCIA DIGITAL (SECUENCIACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL, ESTÁNDARES E INDICADORES DE EVALUACIÓN).

Se ha incluido en todas las programaciones un anexo de [SECUENCIACIÓN COMPETENCIA DIGITAL DE CENTRO](#) basándonos en el marco educativo docente y en la necesidad de estructurar el proceso de enseñanza-aprendizaje de la competencia digital. [VER PROGRAMACIONES](#)

*Criterios para la integración de las tecnologías y los recursos digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje.*

26



El proceso de selección de las tecnologías se hace desde la reflexión y el análisis detenido en los departamentos y en los diferentes niveles. Se tiene en cuenta el objetivo final y el hecho de que las tecnologías son un medio para alcanzar un fin: mejorar la calidad educativa a través de metodologías innovadoras que favorezcan el aprendizaje significativo.

Otra de las cuestiones que se tiene en cuenta es que el alumno es el centro del proceso de aprendizaje.

Por otra parte, el docente tiene libertad para descubrir y utilizar herramientas digitales, pero están institucionalizadas las de comunicación (*SM Educamos* y *Microsoft Teams*), la de gestión (*SM Educamos*) y el entorno de aprendizaje (*EVA*).

Se utiliza *SM Educamos* para informar a las familias de las faltas de asistencia, faltas de tarea, retrasos, fechas de exámenes y cualquier tipo de incidencia.

También para citar a las familias y comunicarnos con ellas. En las entrevistas telemáticas, si las hubiera, se podría utilizar la aplicación *Microsoft Teams*.

En EVA tenemos nuestro entorno de aprendizaje para el alumnado, pueden seguir el DIARIO DE AULA desde casa lo que se ha hecho en clase en caso de que no puedan asistir. También disponen de materiales didácticos que el docente comparte y pueden realizar pruebas de evaluación desde la propia plataforma.

<https://www.dominicasleon.es/entornos-digitales/>

La selección de herramientas debe favorecer la enseñanza personalizada y, por tanto, la atención a la diversidad y la inclusión.

La integración de las tecnologías debe estar en continuo proceso de evaluación y seguimiento.

- **Procesos de individualización para la inclusión educativa.**

Una de las principales actuaciones para el aprendizaje es la migración del libro de texto al entorno digital (a través del dispositivo). Esta decisión parte de la concienciación con el medio ambiente y con la salud de los alumnos (por el exceso de peso en sus mochilas personales).

27

En el curso 20/21 hemos comenzado con 1.º ESO, completándose ya hasta 4.º ESO y, en el futuro cuando, bajaremos a 6.º EP y 5.º EP.

Esto se suma a las posibilidades que ya todas las editoriales ofrecen dentro de versiones *online* y digitales. A ello se le suma la implicación de los docentes en diferentes plataformas de trabajo (herramientas web), con las que diseñan actividades y tareas específicas y adaptadas a su tipología de alumnado.

Con todo ello, la atención a las diferentes necesidades se convierte en una realidad y facilita al docente ampliar la oferta y la estructura sobre la que implicarse con esas necesidades. De esta manera, los profesores pueden crear y compartir material para el aprendizaje de manera mucho más rápida e, incluso, de manera individualizada (siempre que fuese necesario).

La intención con esta integración no es forzar las TIC en el aula, sino que se conviertan en material escolar. Que se integre de manera natural en el currículo como un vehículo, como una herramienta. Todo ello, como ya se ha mencionado, viene con una inmensa implicación de los docentes en la transición digital de tareas o aprendizajes. Para que los alumnos no sientan

que esa transición está descompensada de un nivel a otro, o que resulte marginal su uso en ciertas áreas.

▪ **Propuesta de innovación y mejora:**

[\(Ver tabla\)](#)

- **Acciones:**

- **Medidas.**
- **Estrategia de desarrollo.**
- **Responsable.**
- **Temporalización.**

### 3.3. Desarrollo profesional.

▪ **Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.**

- Entrevistas de desempeño docente en las que se elabora un Plan de Formación Individualizado donde se tiene en cuenta la línea prioritaria del centro.
- Escucha activa de las necesidades formativas de la Comunidad Educativa.
- Procesos de Certificación como el CODICE TIC.
- Informes del proceso de evaluación [SELFIE](#).
- Análisis de las propuestas de mejora trimestrales y anuales.

28

Una vez establecidas las necesidades formativas se traza un Plan de Formación tanto individualizado como de Centro.

▪ **Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.**

El proceso formativo ha de ser crítico, autónomo, cooperativo, enfocado a un objetivo claro y contextualizado.

Se establecerán itinerarios formativos para aquellos docentes con mayores dificultades para la integración de las TIC en el aula que se elaborarán a partir de las evaluaciones de desempeño docente con el análisis de la práctica a través de una rúbrica de [CORUBRICS](#) y con el [portfolio docente](#).

▪ **Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.**

Se aplica el Plan de Acogida en el que el Coordinador TIC se reúne con el profesorado de nueva incorporación para facilitarle las credenciales, cuentas y claves necesarias para acceder a los recursos TIC del centro.

Se imparte una pequeña formación y el nuevo docente puede acceder a los [tutoriales](#) y píldoras del taller de EVA.

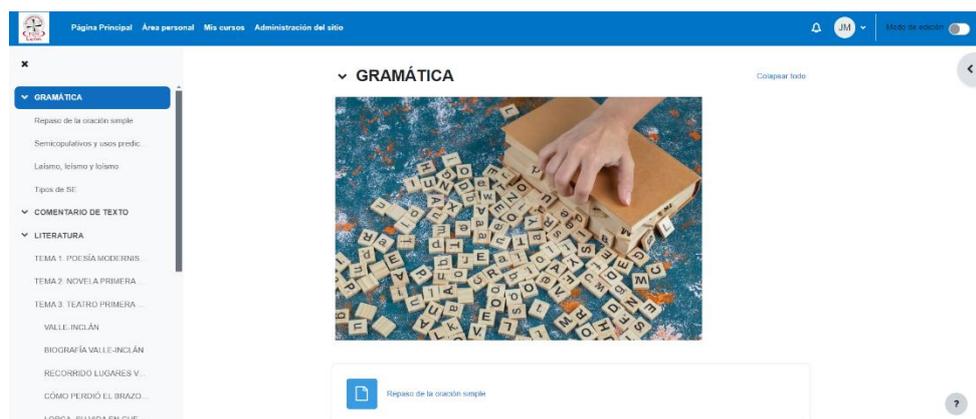
Durante todo el curso escolar, el Equipo TIC está disponible para la resolución de dudas y todas las incidencias se envían al Coordinador TIC a través de correo electrónico.

Se hace a través de EVA, hay una sección de tutoriales y otra específica de formación a la que puede acceder el docente. La mantienen actualizada los coordinadores de etapa de centro.

Los docentes se animan a realizar y colgar en la aplicación píldoras y tutoriales para la clarificación de procesos. De esta valiosa actividad se sirve el centro.

El profesorado elabora materiales propios y los cuelga en EVA para que el alumnado pueda tener acceso.

29



El profesorado imparte formación a sus compañeros cuando se especializa en el uso de determinadas herramientas.

▪ **Propuesta de innovación y mejora:**

[\(Ver tabla\)](#)

- **Acciones:**

- **Medidas.**
- **Estrategia de desarrollo.**

- **Responsable.**
- **Temporalización.**

### 3.4. Procesos de evaluación.

#### ▪ **Procesos educativos:**

- **Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital.**

[Ver tablas de secuenciación digital](#) de todas las programaciones del centro.

- **Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.**

Las unidades didácticas están desarrolladas dentro de un Entorno Virtual de Aprendizaje utilizando la tecnología de EVA (SM Educamos). Se utiliza el mismo entorno tanto para la docencia presencial como para esos momentos en los que, o bien los alumnos o el profesor, no pueden acudir a clase.

La evaluación se realiza de diversas formas, desde entregas concretas con plazos hasta cuestionarios *online*.

30

**25 ENERO**

 **TEST LOS SANTOS INOCENTES DE MIGUEL DELIBES**

Contesta al siguiente cuestionario de Los santos inocentes de Miguel Delibes. Solo una respuesta es válida. El test comienza a las 12:30h. y su duración es de 30 minutos.

- **Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.**

En las reuniones trimestrales de interniveles, departamentos y equipo TIC.

- **Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales.**

- Indicadores trimestrales de evaluación de las programaciones didácticas.

INDICADORES DEL DEPARTAMENTO		
CÓDIGO PROCESOS	INDICADOR	VALORACIÓN (En %)
I.P.C.04.3	Grado de cumplimiento de los acuerdos tomados.	13
I.P.C.04.4	Grado de adecuación de las actividades complementarias a los objetivos del área.	14
I.P.C.04.8	Grado de cumplimiento de la temporalización de los contenidos de las	13
I.P.C.04.9	Grado de cumplimiento de la metodología establecida al comienzo del curso.	15

- [Análisis de las reuniones trimestrales de los Ciclos.](#)
- Evaluación anual del Plan TIC.  
<https://forms.gle/9A8agDbUxJMmMafi7>
- Grado de integración de las TIC en las programaciones.

▪ **Procesos organizativos:**

- **Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.**

La Comisión TIC, con las aportaciones de los ciclos, interniveles y departamentos, evalúa la eficacia de las TIC como medio para la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje, para la gestión documental y para la comunicación.

Será necesario valorar la adecuación y cumplimiento de normas de utilización de las TIC, valorar la necesidad de arreglar o sustituir los equipos y adaptar las aplicaciones a las necesidades del centro.

- **Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos.**

Como parte de los procesos de Calidad del Centro se hacen cuestionarios de satisfacción a toda la comunidad educativa para comprobar, entre otros, el grado de satisfacción de la utilización de las TIC. De los resultados se extraen conclusiones para mejorar los procesos organizativos.

La Comisión TIC, con todas las aportaciones recibidas, realiza valoraciones periódicas y propone estrategias de corrección para aquellos procesos que se desvían de los objetivos.

▪ **Procesos tecnológicos:**

- **Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios.**

La Comisión TIC valora regularmente la funcionalidad de las tecnologías, redes y servicios del centro con todas las aportaciones recibidas.

Los criterios para ello son:

- Eficacia de la gestión administrativa del centro.
  - Funcionamiento de EVA, SM Educamos, Microsoft Teams y de las diferentes aplicaciones.
  - Estado de la infraestructura TIC.
  - Cumplimiento de las normas de seguridad.
- **Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo.**

A través de las evaluaciones, con el análisis de las incidencias detectadas a lo largo de todo el curso y, especialmente, en la Memoria de final de curso.

▪ **Propuesta de innovación y mejora:**

[\(Ver tabla\)](#)

- **Acciones:**
  - **Medidas.**
  - **Estrategia de desarrollo.**
  - **Responsable.**
  - **Temporalización.**

### 3.5. Contenidos y currículos

- **Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.**

Como se ha comentado anteriormente, la inserción de las TIC en la educación no es algo pasajero, sino que ya se ve como un medio muy significativo para desarrollar la labor docente. Viene avalado por disposiciones nacionales e internacionales; por lo que, como centro concienciado con la necesidad de mejorar la calidad educativa, nos vemos en la obligación moral de hacer lo posible para ello.

En base, la integración de las mismas de manera directa no resulta un problema demasiado complejo. Quizás sí la incorporación real. Por esto, el Centro ha decidido que se haga de manera vertical y horizontal. Haciendo referencia a un inicio en las primeras etapas de infantil y primaria y seguir hasta la educación secundaria. Todo ello aumentando la implicación y competencia a medida que se aumenta de nivel.

Como hemos comentado con anterioridad, a nivel particular de las familias, este proceso ya ha comenzado hace años (*smartphones, tablets, smartTV...*) y la educación no puede lastrarse por metodologías anquilosadas en referentes pretéritos. Debe estar a la vanguardia para mejorar la adquisición de conocimientos y competencias. Para que esos estudiantes puedan entrar en la vorágine digital con unas competencias, responsabilidades y conocimientos suficientes.

Desde el Centro, se ha dado un paso más del simple conocer y utilizar de manera temporal o circunstancial, y se han integrado dispositivos en el aula.

El proyecto “*One to one*” versa sobre la inclusión de estos dispositivos, de manera real y estable, en las aulas como una herramienta básica de uso. Para ello, y desde 1.º de ESO, se trabaja con un dispositivo digital por alumno.



Al requerirse conocimientos relacionados con el lenguaje específico básico (textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro), así como sus pautas para la decodificación y transferencia, esto conlleva el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas, acceso a las fuentes de información y el respeto por las [normas](#), derechos y libertades que asisten a las personas en el mundo digital.

Los alumnos han de ser capaces de hacer un uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles con el fin de resolver problemas reales de un modo

eficiente, evaluar y seleccionar fuentes de información e innovaciones tecnológicas, en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos específicos.

▪ **Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.**

Los contenidos están vinculados a los estándares de evaluación, relacionados con la competencia digital, señalados en los correspondientes Decretos y fuentes oficiales:

- Infantil: <https://bocyl.jcyl.es/boletines/2008/05/12/pdf/BOCYL-D-12052008-1.pdf>
- Primaria: [BOCYL-D-25\\_07\\_2016-3](#)
- Secundaria: [BOCYL-D-08\\_05\\_2015-4](#) y [BOCYL-D-27\\_06\\_2016-4](#)
- Religión: [Conferencia Episcopal](#)

En ellos se establecen los currículos y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria en Castilla y León.

34

([Ver tabla de secuenciación digital de las programaciones](#)).

La adquisición de competencias, conocimiento y uso de las nuevas tecnologías se convierte en parte del conocimiento. Y lo obtienen a la misma velocidad, y paralelamente, a los contenidos de las materias.

No hay mejor manera de impulsar esa “adquisición de competencias” que crearles la necesidad de trabajar continuamente con ellas. Mostrarles este trabajo como una tarea habitual y los dispositivos como una herramienta más, como pudiera ser un lápiz. Es decir, normalizar el uso de las nuevas tecnologías en el aula. Eliminar esa excepcionalidad de su uso, con el consiguiente despiste a la hora de trabajar. Mostrarles que un ordenador, *tablet*, etc. es más que un dispositivo con el que jugar, también sirve (y mucho) para trabajar y facilitar el trabajo. Por tanto, para la adecuada adquisición y desarrollo de la competencia digital resulta imprescindible abordar:

**La información.** Esto conlleva la comprensión de cómo se gestiona la información y de cómo se pone a disposición de los usuarios, conocimiento y manejo de motores de búsqueda y bases de datos, eligiendo en cada momento los apropiados.

**Pensamiento crítico.** Para analizar e interpretar la información que se obtenga, cotejando y evaluando el contenido de los medios de comunicación en función de su validez, fiabilidad y adecuación entre las fuentes. Supone saber transformar la información en conocimiento.

**La comunicación.** Conocer los diferentes medios de comunicación digital y sus herramientas, así como sus beneficios y carencias en función del contexto y sus destinatarios. Saber qué recursos pueden compartirse públicamente y el valor que tienen. Supone el conocimiento de cuestiones éticas como la identidad digital y las normas de iteración.

**La creación de contenidos.** Conocer los formatos habituales sobre los que se apoyan los contenidos digitales, así como las herramientas para crear y manipular cada uno de ellos. Supone también pasar de consumidores a generadores, contribuyendo al conocimiento del dominio público, teniendo en cuenta normativas sobre derechos de autor y licencias de uso.

**La seguridad.** Implica conocer los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías y recursos *online*, y de las estrategias para evitarlos. Supone la aceptación de buenas prácticas y comportamientos adecuados para proteger la información propia y la de los demás, así como conocer los aspectos adictivos de las tecnologías.

**La resolución de problemas.** Supone conocer el funcionamiento de los dispositivos digitales, su potencial y limitaciones relacionados con la consecución de distintos objetivos, así como saber cómo pueden ayudar para la resolución de problemas teóricos y prácticos, lo que implica una combinación heterogénea y bien equilibrada de tecnologías y procedimientos digitales y no digitales en cada área de conocimiento.

- **Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.**

Mantenemos simultáneamente libros en papel y sus equivalentes libros digitales, algunos de ellos basados en licencias individuales por alumno con acceso *online/offline* a los mismos mediante aplicativos específicos de las editoriales.

Los contenidos digitales son generados, recogidos y organizados por los propios docentes o facilitados por el Equipo TIC. Están organizados por cursos escolares y niveles educativos. Son accesibles a través de los equipos de aula, dispositivos móviles como teléfonos, *tablets* o portátiles y dispositivos de los propios alumnos.

La organización del acceso a los recursos se efectúa mediante la gestión de perfiles de nuestro entorno virtual de aprendizaje EVA, donde se establecen distintos niveles para el acceso y la distribución de los contenidos: Centro / Nivel educativo / Grupo de clase / Alumno.

El sistema está configurado con reglas estrictas para evitar el acceso indiscriminado por parte de los alumnos al material que no les corresponde. De igual forma, los profesores no pueden compartir fuera del dominio del Centro contenidos por defecto, pudiendo solicitar permiso para ello siempre que limiten los recursos y justifiquen la necesidad para ello (con otros centros o instituciones, por ejemplo).

▪ **Propuesta de innovación y mejora:**

[\(Ver tabla\)](#)

- **Acciones:**

- **Medidas.**
- **Estrategia de desarrollo.**
- **Responsable.**
- **Temporalización.**

### **3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social**

▪ **Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.**

La comunicación efectiva en nuestro Centro es importante dado que es la herramienta poderosa que nos permite darle forma a nuestro mundo, a nuestro contexto y permite a nuestra escuela alcanzar sus objetivos.

Mantener un proceso de comunicación efectiva depende de todos, pero principalmente de quienes ocupan puestos directivos o docentes. Todas las personas que forman nuestro Centro educativo, desde el equipo docente, hasta los alumnos y sus familiares, deben estar informados en todo momento acerca de los eventos y noticias que se realizan en el Colegio.

Los canales de colaboración y comunicación entre nuestra comunidad educativa son un indicador fundamental para entender cómo funcionan las relaciones entre los distintos agentes que la componen. Todos los interlocutores insisten en la necesidad de que sean bidireccionales, transparentes y que estén abiertos para establecer relaciones de confianza.

Para que estos canales sean eficaces se ha tenido en cuenta:

- La representación de todos los integrantes de la comunidad, proporcionando acceso a todas las herramientas de comunicación, procurando que ninguno se sienta excluido y garantizando el acceso por diversos canales ([apps](#), [web](#) y [redes sociales](#), atención telefónica, paneles de aviso...).
- Formación permanente a los interlocutores y estableciendo claramente cuáles de los canales disponibles son los considerados “oficiales”.
- No considerando las TIC como un fin sino como un medio o instrumento de comunicación. El hecho de disponer de unos canales a través de las TIC, no implica que se mejore la comunicación si a su vez no se emplean de manera regular y en condiciones de igualdad.
- Como centro inmerso en la cultura de Calidad tenemos establecidos procedimientos para la gestión de la comunicación/ marketing dentro y fuera de la institución.
- Comunicación interna: Es muy difícil crear un vínculo de este tipo con familias y alumnos si antes no hay un flujo comunicativo de calidad dentro del propio centro. Tenemos bien definidos los roles y acciones de cada persona dentro de la organización, y a partir de ahí se crean sinergias. Para ahorrar esfuerzos y permitir trabajar en equipo, se dispone de plataformas *online* donde se pueda hacer un análisis y trabajo colaborativo.

Las plataformas de comunicación internas son los avisos y circulares de la plataforma SM Educamos y el correo electrónico de las cuentas institucionales de toda la comunidad educativa @fcoll.org.

- Comunicación externa: Cuando hay un equipo bien organizado y con las labores claras se puede conseguir un escenario propicio para alcanzar una buena relación con las familias y los alumnos. Se les implica en el proyecto educativo, informándoles no solo de las actividades que se van a organizar, sino también del desarrollo y evolución de los alumnos. Se recurre a técnicas tradicionales, como las reuniones periódicas con familias o el AMPA, que es un nexo de unión de las familias con el Centro, y se aprovechan las nuevas tecnologías, por ejemplo, a través de redes sociales.

- **Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.**

#### CENTRO - FAMILIAS:

- Canal oficial para la comunicación a través de SM Educamos (web y app) y correos electrónicos institucionales. Envío de comunicados, documentación oficial, mensajería interna con el Equipo Directivo, claustro de profesores y personal de administración/secretaría.
- Realización de encuestas de calidad, votaciones al consejo escolar y sondeos de opinión.
- Publicación en la [web](#) y redes sociales de información relevante, preinscripciones, exposición de servicios (extraescolares, entre otros) y descarga de documentos públicos.
- Apoyo a los procesos de comunicación de la Asociación de Madres y Padres de Alumnos.

#### CENTRO - ALUMNOS

- Entorno virtual de aprendizaje EVA.
- Plataforma educativa *Smile and Learn*.

38



- Entorno de creación, compartición y colaboración interactiva *OneDrive*.
- Comunicación asíncrona mediante correo electrónico FEFCOLL.
- Comunicación mediante *Microsoft Teams* (videoconferencias).
- Espacios virtuales de presentación de contenidos.

#### CENTRO - OTRAS INSTITUCIONES

- Correo electrónico corporativo
- Correo electrónico Junta Castilla y León y herramientas *Office365*
- Publicación en [web](#), blogs, participación en redes sociales

#### CENTRO - COMUNICACIÓN INTERNA (DIRECCIÓN, CLAUSTRO, PAS)

- *SM Educamos* (web y app)
- Aplicativos propios (intranet)
- Entornos virtuales de aprendizaje *EVA*
- Entorno de creación y colaboración interactiva *One Drive*
- Comunicación mediante *Microsoft Teams* (videoconferencias)
- Espacios virtuales de presentación de contenidos
- Canales propios en las redes sociales

## CRITERIOS Y PROTOCOLOS DE COLABORACIÓN E INTERACCIÓN

### [Ver PROTOCOLO DE INTERACCIÓN EN RED](#)

Se fomenta el trabajo en equipo como una metodología de aprendizaje colaborativo.

El trabajo en equipo en ambientes virtuales tiene como característica principal el uso de las herramientas de interconexión, utilizadas con una intención pedagógica como mediadoras en las nuevas formas de aprender.

El carácter virtual del aprendizaje colaborativo reside en el hecho de que se utilizan las TIC digitales en una doble vertiente: como instrumentos para facilitar el intercambio y la comunicación entre sus miembros y como instrumentos para promover el aprendizaje.

Se facilitan entornos flexibles, capaces de adaptarse a las necesidades de los participantes y situaciones cambiantes (presencial, remoto, interactivo, disponibilidad de recursos...). No es necesaria la instalación y utilización de *software* específico más allá del navegador recomendado disponible en todas las plataformas y sistemas operativos.

Se proporciona un entorno de comunicación y herramientas de colaboración unificado, seguro, y que facilita el intercambio de información e interacción entre los distintos participantes (profesor-profesor, profesor-alumno, alumno-alumno).

- ***Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.***

Uno de los mayores beneficios de la adopción de EVA para educación es que es fácil de usar y fomenta la colaboración entre estudiantes y profesores. Todos los profesores crean clases virtuales para sus materias y las dotan de contenidos y tareas en pocos clics de ratón. La adición de las listas de alumnos es sencilla gracias a la incorporación de las cuentas de estudiante al directorio de usuarios. Después, los alumnos pueden ver qué tareas deben realizar, participar en foros de discusión o enviar mensajes al profesor.

Debido a que es una plataforma bastante flexible, los profesores pueden utilizar las funciones de la herramienta de muchas maneras diferentes.

Se ha agilizado la forma en que se imparten las clases mediante el uso de EVA.

Se organizan, distribuyen y recopilan digitalmente tareas, materiales del curso y trabajo de los estudiantes. Los profesores también pueden publicar una tarea en varias clases o modificar y reutilizar las tareas de un año a otro.

Además, dado que los alumnos tienen acceso desde diferentes dispositivos, la plataforma ha ayudado a reducir notablemente el uso del papel.

40

Se ha mejorado la comunicación con los estudiantes sobre su trabajo en clase. Se usa la plataforma para publicar anuncios y recordatorios sobre las tareas, y es fácil ver quién ha completado o no su trabajo. También puede contactar en privado con estudiantes individualmente, responder sus preguntas y ofrecer apoyo.

Ha brindado a los alumnos la posibilidad de recibir comentarios oportunos sobre sus tareas y evaluaciones. Dentro de EVA, es posible usar los formularios para crear y compartir cuestionarios que se califican automáticamente a medida que los estudiantes los entregan. No solo se ha reducido el tiempo de calificación, sino que los alumnos reciben comentarios instantáneos sobre su trabajo.

Se ha comenzado a integrar el uso de herramientas de evaluación mediante rúbricas.

Ha permitido superar con éxito los momentos ya pasados de confinamiento, permitiendo alternar y/o simultanear la actividad docente presencial y la virtual, grabar y compartir las sesiones de clase, permitiendo la interacción entre profesores y alumnos y el trabajo colaborativo entre estos últimos.



Todos los usuarios han obtenido cuentas de trabajo integradas en el dominio del Centro y un espacio de almacenamiento ilimitado en OneDrive. Tanto alumnos como profesores disponen de espacios personales de almacenamiento y unidades compartidas que facilitan la distribución y la compartición de los materiales didácticos digitales y documentos de trabajo. Se han simplificado los procesos para el despliegue y uso de materiales digitales.

- **Propuesta de innovación y mejora:**  
[\(Ver tabla\)](#)

- **Acciones:**

- **Medidas.**
- **Estrategia de desarrollo.**
- **Responsable.**
- **Temporalización.**

### 3.7. Infraestructura

41

- **Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.**

#### **EQUIPAMIENTO**

- Alumnos. Dentro del equipamiento aportado a los alumnos se encuentra una sala de informática equipada con ordenadores de mesa. Los alumnos cuentan con *tablets* para su uso en el aula. A ello hay que sumar los dispositivos individuales del proyecto *ONE TO ONE*.



- Profesorado. Cada clase cuenta con su propio portátil y su pizarra digital. Se actualizan trimestralmente y cuentan con todas las medidas de seguridad.



- Equipo administrativo del centro. Son los dispositivos a los que se les aplican los criterios más rigurosos de seguridad y actualización por su importancia en la gestión documental del centro. El coordinador TIC dispone de un dispositivo para estar conectado siempre que se mueve por el centro.
- Equipo Directivo: Cuenta con tres equipos seguros y fiables para sus tareas dentro del centro. Estos poseen también sistemas de seguridad rigurosos dada la alta sensibilidad de la información que custodian.

42

## SOFTWARE

- Alumnos: Cuentan con el paquete de Office 365 (Word, Excel, PowerPoint, Outlook, Microsoft OneDrive, OneNote, Microsoft Teams...), SM Educamos - EVA, Aula Virtual de diferentes editoriales y otras aplicaciones digitales que se utilizan en el aula.
- Profesorado: Paquete de Office 365 (Word, Excel, PowerPoint, Outlook, Microsoft OneDrive, OneNote ...), SM Educamos -EVA, Microsoft Teams...
- Equipo Administrativo: SM Educamos, Paquete Completo Microsoft Office 365...
- Equipo Directivo: SM Educamos, Paquete Completo Microsoft Office 365, Microsoft Teams...

- **Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales.**

Dentro del aula el alumnado (a partir de 5.º EP) puede acceder a los contenidos dentro de EVA, que está configurado por cada profesor de acuerdo con su programación. También tiene acceso a SM Educamos para consulta de notas, resolución de encuestas.... A todos los alumnos del centro también se les da el correo institucional de cada profesor para que puedan resolver dudas también por este medio.

El mantenimiento y las responsabilidades recaen en el coordinador TIC del centro con ayuda del departamento de Informática, encargados del buen funcionamiento de la página y de los problemas que ocurren cada día. No obstante, todo el profesorado es responsable de cuidar los equipos informáticos e informar acerca de posibles incidencias ([ver modelo registro de incidencias de seguridad](#)).

La seguridad está controlada por el coordinador TIC, mediante el estudio de la seguridad que aporta cada plataforma y el uso correcto de estas en las clases.

43

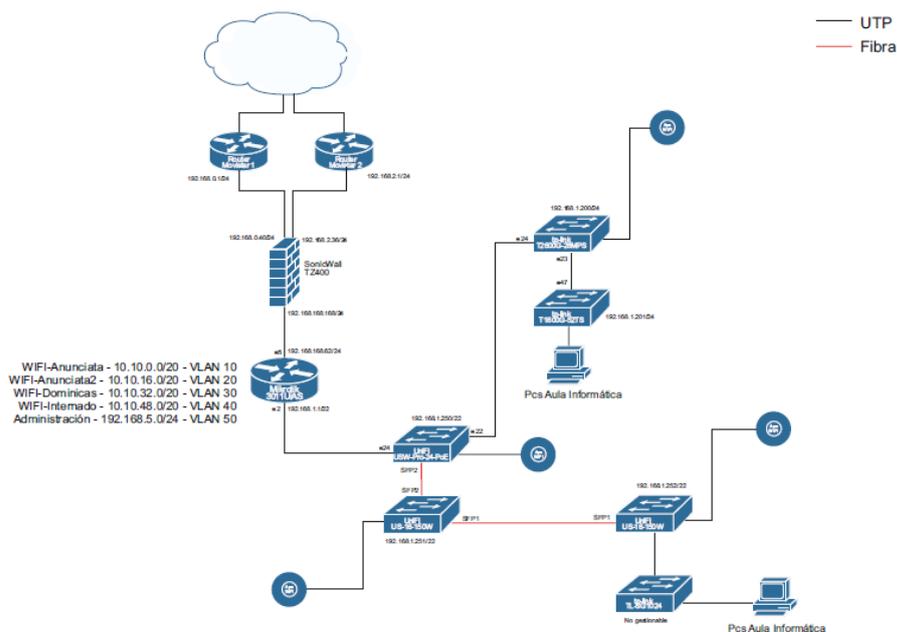
- **Organización tecnológica de redes y servicios.**

Pertenece a la Fundación Educativa Francisco Coll. La institución gestiona nuestros servicios informáticos y unifica la estrategia de todos nuestros centros. Contamos con un coordinador TIC en Madrid, que es el encargado de la gestión y control las cuentas FEFCOLL de la Comunidad Educativa.

En nuestro colegio, disponemos de la figura de COORDINADOR TIC, que es quien se encarga de toda la gestión y organización de las [redes](#) y servicios.

El centro dispone y administra cuatro redes:

WIFI-Anunciata  
WIFI-Anunciata2  
WIFI-Dominicas  
WIFI-C.P.COLL



El Wifi-Anunciata destinado al profesorado, WIFI-Anunciata2 destinada a todos los alumnos, WIFI-Dominicas destinado a la zona de dirección y administración y WIFI-C.P.COLL destinada al internado. Cada usuario conoce la contraseña y tiene acceso completo a la red o redes que tenga acceso.

El centro también dispone de una red cableada para ciertos dispositivos (ordenadores de las dirección general y pedagógica, de secretaria, los de administración o los de las salas de informática).

Todas las redes están controladas por un *firewall* que controla el acceso de TODOS los usuarios a la red con el soporte de la empresa de Telecomunicaciones Merino S.A.

En cuanto a los criterios organizativos establecidos, son los siguientes: cada usuario tiene acceso a la red que se le tiene permitido acceder, mientras que equipo directivo como el equipo de coordinación TIC tiene acceso a todos ellos y pudiendo comunicarse con la empresa de Merino para administrar cada una de ellas.

- **Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.**

Para planificar la organización, cuidado y mantenimiento del equipo necesario, contamos con un correo gestionado y dirigido por el coordinador

TIC, disponible en cualquier momento para atender cualquier necesidad. Este correo es proporcionado a todo el profesorado, equipo administrativo y equipo directivo para cubrir todas las necesidades que surjan (ver [DOCUMENTO DETECCIÓN NECESIDADES TIC](#)). El alumnado, en cambio, transmite la dificultad directamente al profesorado para que este pueda transmitirla al coordinador TIC.

- **Actuaciones para paliar la brecha digital.**

El Colegio La Anunciata, además de informar con puntualidad de las ayudas para dispositivos digitales que se convocan en la Administración Pública, pone a disposición del alumnado con brecha digital recursos del centro.

La estrategia en cuanto a tareas que deben realizarse en casa tiene en cuenta el hecho de que algunas familias no tengan acceso a internet, por lo que aquellas que implican su utilización se desarrollan siempre en el centro.

- **Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.**

Creemos que la estructura, funcionamiento y uso educativo de los recursos TIC del centro ha dado un salto importante en los últimos años, especialmente a partir de la pandemia.

No obstante, aunque la conexión es adecuada y los recursos también, consideramos que será fundamental en los próximos años que el proyecto ONE TO ONE siga creciendo y que toda la Comunidad Educativa dé continuidad a la línea de formación digital que se ha venido trabajando de forma prioritaria en los últimos años.

Asumimos que el reto fundamental será en los próximos años la renovación de la infraestructura, ya que exigirá un esfuerzo económico muy importante.

Seguir realizando el seguimiento y evaluación de todos los procesos vinculados con las TIC a lo largo del curso escolar seguirá siendo la pieza clave de todos los procesos de mejora a este respecto.

- **Propuesta de innovación y mejora:**

[\(Ver tabla\)](#)

- **Acciones:**

- **Medidas.**

- **Estrategia de desarrollo.**
- **Responsable.**
- **Temporalización.**

### **3.8. Seguridad y confianza digital**

[Ver PROTOCOLO DE ACTUACIONES DE SEGURIDAD](#)

- **Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.**

Todo lo que conlleva datos personales de alumnos y empleados del centro está correctamente administrado y gestionado por SM Educamos. En esta plataforma hay diferentes niveles de acceso y permisos según el usuario.

Los documentos institucionales se pueden almacenar en SM Educamos o en el correo institucional de cada uno. Todo ellos se almacenan de forma segura y correcta. Los recursos de aprendizaje y enseñanza suelen estar gestionados por el profesorado y su almacenamiento y seguridad les corresponde a ellos. Pueden solicitar ayuda en cualquier momento del coordinador TIC.



46

La seguridad en cuanto a los servicios, redes y equipos es llevada por el coordinador TIC. Se hace una revisión trimestral mínima para comprobar la seguridad y vulnerabilidades de todos los dispositivos y redes del centro.

Para comprobar la seguridad de los PC de los alumnos y de todos los servicios que se utilizan, se comprueba mensualmente su funcionamiento y se revisan cada vez que se descubre una incidencia técnica.

- **Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.**

Los datos académicos son almacenados y gestionados por el equipo de secretaria mediante SM Educamos. En esta plataforma se pueden guardar todos los datos de las notas, tareas y cualquier tipo de observaciones o apuntes que realice el profesor.

Los datos y materiales didácticos son gestionados y almacenados por EVA, de forma que cada profesor pueda subir su material para que los alumnos puedan trabajar con él. Todo ello gestionado por el equipo de secretaria desde su perfil de la plataforma para poder resolver cualquier problema.

▪ **Actuaciones de formación y concienciación.**

Para la formación de los alumnos se realizan charlas de uso correcto de los dispositivos y de las redes, también se realizan talleres de informática para enseñarles usos útiles y correctos.

El profesorado está en constante formación digital, tanto con cursos externos como internos.



El coordinador TIC tiene absoluta disponibilidad para resolver cualquier tipo de duda al personal del centro.

También se envían circulares y avisos a través de SM Educamos con las últimas novedades y actualizaciones importantes en nuestro sistema.

47

▪ **Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.**

Un encargado de protección de datos y seguridad de la información del centro vela por el cumplimiento de las leyes vigentes en todos los equipos de trabajo:

- Ley Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales
- El Reglamento General de Protección de Datos (REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO.

Se garantiza la confidencialidad de los datos a través de las medidas especificadas en el documento de Política de Protección de Datos del Centro de la matrícula.

Además, se profundiza en formaciones sobre normas de seguridad, buenas prácticas, uso de dispositivos y manejo de los datos personales asesorados por el INCIBE y por la [GUÍA DE LA AEPD](#) para centros educativos.

¿Cómo se lleva a cabo la evaluación de seguridad de datos, redes y servicios?

- Se informa y asesora al responsable de protección de datos y a los empleados de las obligaciones que les incumben en todo lo relacionado con la implantación de políticas de Protección de Datos.
- Se comprueba el cumplimiento de la LOPD con auditorías internas y externas.

[Ver DOCUMENTO AUDITORÍA DE SEGURIDAD](#)

- Se envían píldoras formativas para facilitar la labor del personal del centro.
- Se atienden las consultas relativas al tratamiento de datos.
- Se evalúa el cumplimiento de los acuerdos en las evaluaciones TIC.
- Se siguen las instrucciones de la entidad especializada PRODAT para el cumplimiento normativo del tratamiento de los datos.

▪ **Propuesta de innovación y mejora:**

[\(Ver tabla\)](#)

- **Acciones:**

- **Medidas.**
- **Estrategia de desarrollo.**
- **Responsable.**
- **Temporalización.**

48

## 4. EVALUACIÓN

### 4.1 Seguimiento y diagnóstico.

- **Herramientas para la evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc.**

Todo Plan de Sistemas de Información carece de validez si no se actualiza convenientemente de acuerdo con las tendencias del sector TIC y si no existen instrumentos y herramientas que permitan corroborar que los objetivos previstos se han alcanzado. Para ello, se cuenta con cuatro procesos evaluativos independientes cuyos indicadores nos indicarán el nivel de consecución de los propósitos marcados.

La Comisión de Coordinación Pedagógica, junto con el coordinador TIC del centro se encargan de realizar el seguimiento de dicho Plan, así como de establecer las pautas de evaluación necesarias para la obtención de datos que permitan detectar necesidades dentro de dicho ámbito, con el fin de realizar una búsqueda de propuestas de mejora que serán incorporadas

junto con las evidencias observadas en la Memoria Anual y que serán recogidas en la Programación General del curso siguiente como áreas de mejora.

#### HERRAMIENTA DE AUTOEVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL DEL PROFESORADO SELFIE

Como ya se ha citado, se trata de una herramienta facilitada por la web de Educación de la JCyL. Utilizada periódicamente, permite mostrar la evolución de la competencia digital del cuerpo docente y su evolución a lo largo de los cursos escolares.

#### AUTOEVALUACIÓN DEL CENTRO PARA LA CERTIFICACIÓN TIC

Herramienta también suministrada por la JCyL para la obtención de la Certificación TIC del nivel correspondiente. Puede ser utilizada por el propio centro para la detección de deficiencias.

#### EVALUACIÓN PROPIA DEL CENTRO

Dentro del sistema de gestión por procesos del centro se dispone del proceso transversal de Gestión de la Innovación (PT.01) que incluye cualquier tipo de innovación pedagógica con una serie de indicadores específicos para su seguimiento y evaluación.

- ***Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica).***

A través de las evaluaciones, con el análisis de las incidencias detectadas a lo largo de todo el curso y, especialmente, en la Memoria de final de curso.

- ***Indicadores de logro de las propuestas de mejora.***

#### **CUADRO DE MANDO: PT.01 GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN**

<b>CODIGO</b>	<b>INDICADOR</b>
<b>RI.1</b>	<i>% profesorado que participa en proyectos de innovación digital</i>

<b>RI.2</b>	<i>% niveles en el proyecto ONE TO ONE</i>
<b>RI.3</b>	<i>% profesorado con certificación digital</i>
<b>RI.4</b>	<i>% profesorado que participa anualmente en planes de formación digital</i>
<b>SA8</b>	<i>Se promueve la gestión de las tecnologías existentes en el Centro.</i>
<b>RS7</b>	<i>N.º apariciones en medio de comunicación.</i>
<b>SP22</b>	<i>Estoy satisfecho/a con el aprovechamiento de las nuevas tecnologías en las aulas.</i>
<b>SP23</b>	<i>Se promueve la gestión de las tecnologías existentes, incluyendo las nuevas en el proceso educativo.</i>
<b>SP32</b>	<i>Se asume la innovación de la metodología didáctica como un área de innovación importante.</i>
<b>SPAS15</b>	<i>Estoy satisfecho/a con el aprovechamiento de las nuevas tecnologías.</i>

<b>CÓDIGO</b>	<b>TIPO DE INDICADOR ASOCIADO</b>
<b>SA</b>	<i>Indicador de satisfacción del alumnado.</i>
<b>SP</b>	<i>Indicador de satisfacción del profesorado.</i>
<b>SPAS</b>	<i>Indicador de satisfacción del personal de administración y servicios.</i>
<b>RS</b>	<i>Indicador de rendimiento en sociedad.</i>
<b>RI</b>	<i>Indicador asociado a innovación.</i>

#### **4.2. Evaluación del Plan.**

- **Grado de satisfacción del desarrollo del Plan.**

Es evidente que con la elaboración de este Plan TIC no se termina el proceso de implantación de las TIC en el centro; pero supone un fuerte punto de apoyo para conseguir alcanzar la integración de la competencia digital en nuestro trabajo diario como docentes, su aplicación en aula con el alumnado, la comunicación con las familias, la mejora de la gestión y organización del centro y la manera en que nos percibe el entorno.

- **Valoración de la difusión y dinamización realizada.**

A través de las evaluaciones, con el análisis de las incidencias detectadas a lo largo de todo el curso y, especialmente, en la Memoria de final de curso.

- **Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.**

A través de las evaluaciones, con el análisis de las incidencias detectadas a lo largo de todo el curso y, especialmente, en la Memoria de final de curso.

51

#### **4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización.**

- **Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.**

Se priorizarán aquellas propuestas encaminadas a mejorar la digitalización del centro y a mejorar los procesos de gestión y organización del Plan TIC que partan del seguimiento y evaluación de la estrategia del centro.

- **Procesos de revisión y actualización del Plan.**

A través de las evaluaciones, con el análisis de las incidencias detectadas a lo largo de todo el curso y, especialmente, en la Memoria de final de curso.

